

---

# El Museo Canario

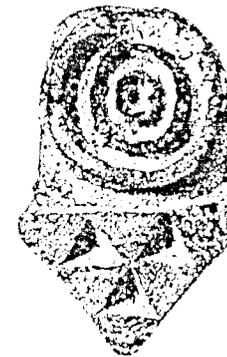
SEPARATA

## LA DEFENSA DEL NOROESTE DE GRAN CANARIA DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL

JUAN JOSÉ DÍAZ BENÍTEZ  
Licenciado en Geografía e Historia  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



LVIII  
2003

---

# LA DEFENSA DEL NOROESTE DE GRAN CANARIA DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL

JUAN JOSÉ DÍAZ BENÍTEZ  
Licenciado en Geografía e Historia  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

El debate sobre la neutralidad española durante la II Guerra Mundial se ha mantenido durante más de 60 años<sup>1</sup> en los que, frente a las tesis oficiales que hablaban de una hábil política exterior destinada a mantener al país fuera del conflicto, se ha ido sucediendo una serie de investigaciones que sostienen la teoría de una verdadera intención de participar en dicha conflagración, tan sólo contenida por los problemas internos, la presión aliada, las reticencias del Eje y el propio curso de la guerra. Pese a la existencia de algunos trabajos recientes que defienden la primera opción, ya sea por parte de los hagiógrafos de Franco<sup>2</sup> o incluso desde el propio mundo académico<sup>3</sup>, lo cierto es que cada vez son más numerosas las publicaciones realizadas con fuentes inéditas que

---

<sup>1</sup> Para su evolución hasta los años 70, véase: RUHL, Klaus-Jörg: *Franco, Falange y III Reich. España durante la II Guerra Mundial*. Madrid: Ediciones Akal, 1986, pp. 269-287.

<sup>2</sup> CIERVA, Ricardo de la: *Franco. La historia*. Madrid: Editorial Fénix, 2000.

<sup>3</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *España, Franco y la Segunda Guerra Mundial. Desde 1939 hasta 1945*. Madrid: Editorial Actas, 1997.

reafirman la tesis opuesta<sup>4</sup>, cuya última síntesis aún no ha sido rebatida<sup>5</sup>.

Sin embargo, todavía no se ha estudiado pormenorizadamente la planificación militar española ante el conflicto, la cual aportaría nuevas luces sobre las intenciones del régimen franquista. Afortunadamente ya se ha abordado los ambiciosos proyectos de rearme con el fin de preparar a las fuerzas armadas españolas para intervenir en una guerra al lado del Eje<sup>6</sup> e incluso ha quedado constancia de los preparativos bélicos contra el Marruecos francés<sup>7</sup> y Gibraltar<sup>8</sup>. Además de estas medidas ofensivas, tampoco faltaron otras de carácter defensivo en Canarias y Baleares, las cuales podían ser objeto de un ataque naval aliado como represalia a la entrada de España en el conflicto. Aún no disponemos de ninguna aproximación a la defensa del archipiélago mediterráneo, aunque sí con respecto a la de Lanzarote y Fuerteventura durante esos años<sup>9</sup>, e incluso Gran Canaria, en 1941<sup>10</sup>.

Esta última fue el objetivo principal de la planificación militar británica con respecto a las Afortunadas desde 1940 hasta 1943. Consciente del riesgo que correría si finalmente se declaraba beligerante, el gobierno reforzó su guarnición. En Gran Canaria llegó al extremo de fortificar y guarnecer zonas hasta entonces carentes de interés militar, como ocurrió con el noroeste de la isla. Poco propicia para un desembarco y mal comunicada con la capital a través de una larga y tortuosa carretera, no parecía necesitar demasiadas fuerzas militares. El estudio detallado de su defensa refleja también esta falta de importancia en comparación con otros sectores de la geografía insular, aunque también, al igual que aquellos, la preca-

<sup>4</sup> ROS AGUDO, Manuel: *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*. Barcelona: Editorial Crítica, 2002.

<sup>5</sup> TUSELL, Javier: *Franco, España y la II Guerra Mundial*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 1995.

<sup>6</sup> ROS AGUDO, Manuel: *La guerra secreta...*, pp. 24-71.

<sup>7</sup> NERÍN, Gustau, y BOSCH, Alfred: *El imperio que nunca existió. La aventura colonial discutida en Hendaya*. Barcelona: Plaza & Janés Editores, 2001, pp. 73-108.

<sup>8</sup> ROS AGUDO, Manuel: «Preparativos secretos de Franco para atacar Gibraltar (1939-1941)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 23 (2001), pp. 299-313.

<sup>9</sup> DÍAZ BENÍTEZ, Juan José: «La defensa de Fuerteventura y Lanzarote durante la II Guerra Mundial», ponencia presentada a las *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Arrecife, 2001, en prensa.

<sup>10</sup> DÍAZ BENÍTEZ, Juan José: «Pilgrim y la defensa de Gran Canaria en 1941», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 46 (2000), pp. 349-364.

riedad de medios que impedía al ejército español resistir un hipotético intento de desembarco.

#### UN GOLPE DE MANO

España se mantuvo oficialmente neutral ante el conflicto, aunque su política exterior durante aquellos años estuvo marcada por la sospecha de que ayudaba de un modo más o menos soterrado al Eje, especialmente durante el periodo de la no beligerancia, con acciones tales como el envío de decenas de miles de voluntarios a la *Wehrmacht* para luchar contra la URSS o la permisividad con la que toleró el abastecimiento de submarinos alemanes en aguas españolas<sup>11</sup>. Y aunque la proclividad del nuevo régimen español hacia el Eje era anterior a esta conflagración, no se manifestó con tanta intensidad como en el periodo comprendido entre la primavera de 1940 y el verano de 1941, cuando pareció inminente su entrada en la guerra contra Francia y Gran Bretaña<sup>12</sup>.

La intervención española era tan esperada por Roma y Berlín como temida por Londres. Temor que no procedía de la precaria situación material por la que atravesaban las fuerzas armadas españolas, sino del riesgo de que la base naval de Gibraltar fuera inutilizada por el fuego de la artillería enemiga e, incluso, de que, en el peor de los casos, fuese ocupada por fuerzas españolas o alemanas. Esta situación fue especialmente alarmante en junio de 1940, pues por aquel entonces Gran Bretaña se había quedado sola tras la capitulación de Francia, la *British Expeditionary Force* había dejado en el continente la mayor parte del material pesado existente en el ejército británico e Italia enseñaba los dientes de lo que parecía ser una fiera que iba a barrer a la *Royal Navy* del Mediterráneo y que finalmente no fue más que un tigre de papel<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> Para este último caso, véase: ROS AGUDO, Manuel: *La guerra secreta...*, pp. 72-117.

<sup>12</sup> Sobre la no beligerancia aún sigue vigente la tesis que la considera como una pre-beligerancia: MORALES LEZCANO, Víctor: *Historia de la no beligerancia española durante la segunda guerra mundial*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, pp. 239-273.

<sup>13</sup> Sobre la política británica hacia España en los momentos de mayor tensión: SMITH, Denis: *Diplomacy and Strategy of Survival. British Policy and Franco's Spain, 1940-41*. Cambridge University Press, 1986.

La planificación militar británica hasta la operación Torch se analiza más detalladamente en: PASCUAL SÁNCHEZ GUJÓN, Luis: *La planificación militar británica*

Ante este panorama tan poco halagüeño, el *Chiefs of Staff Committee* (COS) decidió buscar una base alternativa a Gibraltar, próxima al Mediterráneo y lo suficientemente alejada del continente europeo como para evitar su captura por las tropas del Eje. Los candidatos que reunían estas condiciones para sustituir a La Roca eran los archipiélagos ibéricos, pertenecientes a dos naciones que de momento se mantenían neutrales. Azores pareció ser, en un principio, el candidato idóneo por su situación estratégica en medio del Atlántico, la débil guarnición portuguesa que lo defendía en junio de 1940 y la lejanía de los aeródromos desde los que podría partir un contraataque alemán. Además, la secular influencia económica y política inglesa en Portugal podría conseguir una ocupación rápida y sin resistencia <sup>14</sup>.

Lamentablemente, no contaba con las instalaciones portuarias adecuadas para servir de base a una flota de grandes buques de superficie, cuestión de la máxima importancia cuando la *Kriegsmarine* se instaló en la costa atlántica francesa, desde la que podía enviar cruceros auxiliares contra el tráfico marítimo aliado en el Atlántico <sup>15</sup>. Por lo tanto había que buscar una isla con las infraestructuras necesarias y la única que podía servir a tal propósito era Gran Canaria, pues en ella se encontraba el Puerto de la Luz, cuyo desarrollo se debía en gran medida a las inversiones de capital británico <sup>16</sup>, el cual lo había controlado en su mayor parte. Con este objetivo y siguiendo las indicaciones del COS, el *Joint Planning Staff* (JPS) desarrolló una serie de planes que, bajo los sucesivos nombres en clave de *Chutney*, *Puma*, *Pilgrim* y *Tonic*, se planteó la captura de tan importante puerto, el aeródromo de Gando y la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, principal núcleo de población de la isla y capital de una de las dos provincias del archipiélago.

Desde la primavera de 1941 y durante prácticamente un año, el *War Office* (WO) acumuló numerosas unidades militares para esta

con respecto a España desde la derrota de Francia hasta el desembarco anglo-norteamericano en el norte de África (1940-1942). Madrid: Instituto de Cuestiones Internacionales, 1984.

<sup>14</sup> TELO, Antonio José: *Os Açores e o controlo do Atlántico*. Lisboa: Edições ASA, 1993, pp. 240-455.

<sup>15</sup> Public Record Office (PRO), FO 371/24.515, COS (40) 184th Meeting, 17.06.40.

<sup>16</sup> QUINTANA NAVARRO, Francisco: *Pequeña historia del Puerto Refugio de La Luz*, Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1985, pp. 30-39.

operación, las cuales llegaron a unos 25.000 hombres en julio de dicho año, aumentando también el número de buques retenidos para transportar a la fuerza de ataque hasta el objetivo, a pesar de los perjuicios que tal medida causaba en las importaciones británicas y el envío de refuerzos a Oriente Próximo. De modo consecuente con la doctrina británica sobre operaciones combinadas <sup>17</sup>, el asalto consistiría en un desembarco por sorpresa en las bahías de Gando y Arinaga, desde donde se avanzaría hacia la capital, mientras el Puerto de la Luz era capturado por los comandos de la *Special Service Brigade*, unidad creada en noviembre de 1940 <sup>18</sup>, apenas unos meses después de que se organizaran los primeros comandos.

Al iniciarse el verano de 1940, la defensa de la capital grancanaria y su puerto estaba formada por una serie de piezas de artillería obsoletas, a excepción de las *Munaiz-Argüelles*, que aún podían ser consideradas de algún valor. A falta de otra cosa, hubo que recurrir a ellas y, aunque no tenían suficiente alcance para impedir un bombardeo naval, suponían una amenaza para las fuerzas de desembarco. El JPS era consciente de ello y, por tal motivo, decidió desembarcar a varios kilómetros de la ciudad, en playas menos defendidas, para avanzar desde allí hacia el objetivo principal. Teniendo en cuenta que las más propicias para un desembarco se hallan en el este y el sureste de la isla, es decir, las zonas menos abruptas, y desde las que se podía acceder rápidamente por carretera a Las Palmas de Gran Canaria, a nadie extrañó que fueran éstas las que requerían un especial cuidado en su defensa <sup>19</sup>.

Con el fin de sorprender a la guarnición, el desembarco debía ser realizado durante una noche sin luna <sup>20</sup>. Para aumentar la confusión de la guarnición y facilitar la realización de los desembarcos principales, inicialmente se sugirió hacer uno de diversión en el Puerto de Sardina <sup>21</sup>. No obstante, el aumento de tamaño de la fuerza de

<sup>17</sup> LEWIS, Adrian R.: *Omaha Beach: una amarga victoria*. Barcelona: Editorial Ariel, 2002, pp. 50-69.

<sup>18</sup> JOSLEN, H. F.: *Orders of Battle. Second World War 1939-45*. London: Her Majesty's Stationery Office, 1960, pp. 454-455.

<sup>19</sup> Una de las baterías *Munaiz-Argüelles* y dos de las recibidas posteriormente fueron destinadas precisamente a la defensa de las bahías de Gando y Arinaga.

<sup>20</sup> Las fuerzas británicas no debían ser las primeras en abrir fuego, pero si las defensas españolas entraban en acción habría un bombardeo naval de sólo 10 minutos, apenas nada comparado con la media hora que duró el realizado ineficazmente en *Omaha Beach* y mucho menos que las 16 horas necesarias para dejar fuera de combate a las defensas alemanas en la operación *Anvil/Dragoon*: LEWIS, Adrian R.: *Omaha Beach...*, pp. 118-119.

<sup>21</sup> PRO, CAB 84/28, JP (41) 202 (E), 12.03.41.

asalto y la posibilidad de que tuviera que ser ejecutado en condiciones desfavorables motivaron que a finales de septiembre de 1941 se redactaran dos borradores, según la conveniencia del periodo lunar en el que fuera realizado. Si era favorable, varios destacamentos de comandos harían desembarcos subsidiarios para atraer la atención de la guarnición, aunque ya no tendrían lugar en el Puerto de Sardina, sino en las playas de San Felipe y El Pagador <sup>22</sup>.

Mientras tanto, contemplada desde el punto de vista del mando español, la distribución de los medios disponibles no resultaba tan sencilla. El archipiélago contaba con dos centros administrativos y económicos, capitales de las dos provincias en las que se dividía: Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Desde antes de la guerra civil, las fuerzas militares se repartían a partes iguales entre las dos, concentrándose en las dos islas principales, Tenerife y Gran Canaria, y, especialmente, en la defensa de las dos capitales, objetivos preferentes de cualquier ataque naval. No obstante, ahora se presentaba la posibilidad de que el enemigo atacara las partes menos defendidas e, incluso, de que se hiciera con alguna de las islas donde la presencia de fuerzas militares hasta aquel momento había sido poco más que simbólica. Añádase a ello la precariedad de medios para la defensa, que en Canarias ha sido crónica, y se obtendrá un panorama nada alentador a la hora de enfrentarse a un desembarco.

Por ello hubo que dispersar parte de las fuerzas existentes por el resto del archipiélago, evitando así que al posible atacante se le ocurriera utilizarlas como bases para lanzarse contra las principales. Y aun en el caso de Gran Canaria no se podía acumular la totalidad de los efectivos en la capital y la fachada oriental, ya que siempre se corría el riesgo de que el invasor aprovechara el descuido en otras áreas menos adecuadas para penetrar en la isla. Éste fue el caso del noroeste, el cual constituyó el cuarto sector defensivo de la isla, después del sureste, este y nordeste, numerados del primero al tercero, respectivamente, y dejando prácticamente sin guarnición el suroeste, donde los acantilados no permitían realizar desembarcos y la abrupta orografía del país dificultaba la progresión hacia el interior.

#### ESPERANDO AL ENEMIGO

El 4.º Sector comprendía los municipios de Agaete, Gáldar, Santa María de Guía, Moya, Firgas y Arucas, incluyendo partes de la Aldea

<sup>22</sup> PRO, WO 106/2.949, borrador de la operación *Pilgrim* PJ 1, 20.09.41.

de San Nicolás, Artenara, Tejeda, Teror y Valleseco <sup>23</sup>. La zona comprendida entre La Aldea y Gáldar estaba alejada de los centros vitales de la isla, es decir, el Puerto de la Luz, la capital insular y el aeródromo de Gando. Sin embargo, disponía de fondeaderos y muelles en los pequeños puertos de Sardina y Las Nieves <sup>24</sup>, además de playas con fácil acceso a las carreteras de Gáldar a Sardina y La Aldea. Ante este panorama y la ausencia de artillería de campaña, no cabía descartar un desembarco enemigo y aún con más razón una demostración para atraer la atención de los defensores. No había objetivos que justificaran un bombardeo naval o aéreo, pero, en caso de producirse, tampoco habría forma de rechazarlo, ya que no había artillería de costa ni antiaérea. Esta misma ausencia de objetivos principales y la propia vigilancia de las playas indujo a descartar posibles golpes de mano, aunque no por ello se dejó de señalar la necesidad de instalar artillería de tiro rápido para evitar que el enemigo minase estos pequeños puertos o que barriese el minado propio <sup>25</sup>.

El litoral correspondiente a los municipios de Santa María de Guía, Moya y Arucas ofrecía otra problemática. En este caso, la zona estaba más próxima a la capital y disponía de dos playas, las de San Felipe y San Andrés, a menos de un kilómetro de la carretera del norte que conducía a Las Palmas de Gran Canaria, careciendo de defensa aérea permanente y disponiendo únicamente de una batería de artillería de costa con dos piezas cuyo alcance no iba más allá de los 11 kilómetros. Por estas razones y, a diferencia de la zona anterior, se consideraba más probable un desembarco que una demostración y no se descartaba un golpe de mano que pudiera tener como objetivo la citada batería. Pero, al igual que en aquella, sería imposible rechazar un bombardeo aéreo o naval, en este último caso si se hacía a más de 11 kilómetros de la costa.

Estas observaciones proceden de un estudio realizado en 1943 <sup>26</sup>, pero ya habían sido consideradas dos años antes, cuando se redactó una de las primeras órdenes organizando la defensa de la isla <sup>27</sup>. Fue

<sup>23</sup> En el texto se utilizan los topónimos actuales y no los de la época. Así, se dice Santa María de Guía en lugar de Guía de Gran Canaria.

<sup>24</sup> Municipios de Gáldar y Agaete, respectivamente.

<sup>25</sup> Suponiendo que estuvieran minados, ya que en realidad las únicas minas de la Armada en Canarias eran las del minador *Marte*, las cuales permanecieron guardadas en la base naval que se comenzaba a construir hasta el final de la guerra.

<sup>26</sup> Archivo Regional de la Zona Militar de Canarias (ARZMC), Jefatura Regional de Artillería, Caja 27, Carpeta 61, «Plan de Defensa considerando los diversos casos de ataque que se pueden intentar», julio de 1943.

<sup>27</sup> Las primeras medidas defensivas datan de 1940, aunque la creación de este sector defensivo no tuvo lugar hasta el año siguiente, ya que la única organiza-

entonces cuando se delimitaron los cinco sectores<sup>28</sup>, quedando comprendido el que nos atañe entre la Punta del Camello y la Aldea de San Nicolás, cuya defensa se articuló en dos posiciones. La primera estaba formada por una serie de ametralladoras y elementos de resistencia que batían las playas en las que se podía dar algún golpe de mano, de tal forma que el plan de fuegos quedó constituido por 8 cañones fijos de posición y 16 nidos dobles de ametralladoras<sup>29</sup>. Seis de estos últimos se distribuían en la costa septentrional, concretamente entre la Punta del Porro<sup>30</sup> y la playa de Bañaderos, quedando cuatro para las playas de La Caleta y Las Cuevas<sup>31</sup>, dos para el Puerto de las Nieves, otros dos para el de Sardina y el resto para la playa de La Aldea. La segunda posición estaba constituida por una serie de puntos desde los que se dominaba la carretera del Norte, mientras que en las alturas situadas entre Guía y Arucas se podía emplazar piezas de artillería de campaña procedentes de la reserva general.

Cualquier fuerza desembarcada en el noroeste debía dirigirse hacia el este por la carretera que bordea la costa con el fin de llegar a la capital insular. Teniendo en cuenta la orografía de la zona, atravesada por un barranco tras otro y aumentando la altitud a medida que se avanza hacia el interior, no le quedaba otra opción que seguir la carretera a través de las curvas y los puentes que sorteaban los accidentes del terreno, a pesar del riesgo de verse emboscada en más de una ocasión o de que las vías de comunicación fuesen destruidas en sus puntos más débiles. Esta última opción fue contemplada en la orden de abril de 1941, pues en ella se disponía la destrucción de los pequeños muelles y espigones en la costa, además de las carreteras que, en este sector, sería ejecutada en la que iba de La Aldea a Gáldar, la que enlazaba Guía con Moya, la que co-

ción anterior de la que ha quedado constancia es la de febrero de 1941, en la que se dividió la isla en dos sectores, separados por Mogán y el barranco de Jinámar: Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA), expediente M-3.257, 3ª Sección de Estado Mayor (EM) del Gobierno Militar de Gran Canaria, «Instrucción número 1», 03.02.41.

<sup>28</sup> Inicialmente, la delimitación de los sectores se realizó sólo en la costa, aunque los servicios que atendían a cada uno se encontraban en el interior de la isla: AHEA, expediente M-3.257, 3ª Sección de EM del Gobierno Militar de Gran Canaria, «Orden número 1 para la defensa de Gran Canaria», 24.04.41.

<sup>29</sup> A excepción del 5º, era el sector con menos nidos de ametralladoras y cañones: DÍAZ BENÍTEZ, Juan José: «*Pilgrim* y la defensa...», p. 356.

<sup>30</sup> En el municipio de Santa María de Guía.

<sup>31</sup> La denominada playa de Las Cuevas debió de ser la costa comprendida desde el extremo occidental de la playa de Bocabarranco hasta La Redonda. La playa de la Caleta se identifica probablemente con la zona comprendida entre el barranco de Gáldar y El Romancillo.

nectaba Firgas y Arucas con Teror y la que conducía de Arucas a Tamaraceite, barrio situado ya en el municipio capitalino.

La fuerza encargada de la defensa del sector se reducía a un batallón en armas y otro en cuadro, perteneciente a la serie 200 que posiblemente no fue movilizada y que debía constituir la reserva del sector<sup>32</sup>. En la orden no se indica de qué batallones se trata, ni si eran de fusiles o ametralladoras<sup>33</sup>. En cualquier caso, y siguiendo las instrucciones del capitán general de Canarias, contarían con cinco compañías cada uno. El que estaba en armas tenía su puesto de mando en Santa María de Guía<sup>34</sup>, donde se localizaba también el jefe del sector y la reserva formada por dos de sus compañías y el batallón en cuadro. De las restantes compañías, una estaba desplegada entre la playa de Bañaderos y la Punta del Porro, otra cubría la costa comprendida entre la playa de Caleta y el Puerto de Sardina y la última se repartía entre el Puerto de las Nieves y La Aldea.

Además de estas fuerzas de Infantería, también estaba previsto el despliegue de algunas unidades de Artillería. Ya en julio de 1936 se había recomendado la instalación de tres baterías de cañones *Schneider* de 150 mm. en Guía, para ser desplegadas en Agaete, Llano de Parras<sup>35</sup> y Casablanca<sup>36</sup>, además de otra en La Aldea, con el fin de proporcionar una defensa móvil contra desembarcos<sup>37</sup>. El estallido de la guerra civil impidió que pudiera llevarse a cabo, aunque tampoco fue retomado al terminar dicho conflicto. Entonces se pensó en otro más ambicioso que pretendía instalar una batería de cañones de costa *Bofors* de 305 mm. en Gáldar, la cual, junto con otra similar en Tenerife, habría de cerrar el espacio marítimo entre ambas islas<sup>38</sup>.

<sup>32</sup> De momento sólo ha quedado constancia de la movilización realizada en julio de 1940: DÍAZ BENÍTEZ, Juan José: «*Pilgrim* y la defensa...», p. 355.

<sup>33</sup> El batallón de ametralladoras era el tercero del Regimiento de Infantería núm. 39, mientras que el de fusiles era el tercero del Regimiento de Infantería núm. 239: ARZMC, Jefatura Regional de Artillería, Caja 30, Carpeta 75, despliegue de fuerzas para la defensa de Gran Canaria, 05.06.41.

<sup>34</sup> El batallón en armas ya había llegado a Guía a mediados de 1940, fruto de la movilización ordenada entonces: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (AHPLP), Gobierno Civil, Asuntos de Gobierno, Negociado 3º, legajo correspondiente a julio de 1940, escrito del gobernador militar de Gran Canaria al gobernador civil de Las Palmas, 13.07.40.

<sup>35</sup> En el barrio de La Atalaya del municipio de Santa María de Guía.

<sup>36</sup> En el municipio de Firgas, entre los barrancos de Azuaje y Dolores.

<sup>37</sup> ARZMC, Jefatura Regional de Artillería, Caja 7, Carpeta 21, «Estudio de un proyecto sobre defensa artillera del frente marítimo de Gran Canaria», 19.06.36.

<sup>38</sup> ARZMC, Jefatura Regional de Artillería, Caja 28, Carpeta 64, estudio remitido por el general jefe de Artillería al capitán general, 22.09.43.

A pesar de que se había empezado a trabajar en su emplazamiento <sup>39</sup>, el Ejército no disponía de tales piezas ni podía desartillar otras baterías con un material similar para enviarlas a Canarias, por lo que en última instancia se recurrió a solicitarlas sin éxito al *III Reich* <sup>40</sup>, del cual se esperaba que supliera la carencia de medios existente en el archipiélago.

Los únicos destacamentos de artillería que hubo en el sector fueron los de la batería de la Punta del Camello y las dotaciones de los cañones fijos de posición. La primera consistía en dos cañones *Ordóñez* de 240 mm., ya obsoletos, cuyos trabajos de fortificación todavía no habían sido concluidos a finales de 1941 <sup>41</sup>. En agosto del año anterior se había anunciado la llegada de un grupo de artillería a Gáldar <sup>42</sup>, aunque en los planes defensivos no ha quedado constancia de la presencia de ningún grupo de artillería de campaña en el sector. Posiblemente se refiere a las dotaciones de las 8 piezas a desplegar contra las lanchas de desembarco, de las cuales sólo había 5 al concluir 1941 <sup>43</sup>, sin que sus emplazamientos estuvieran terminados <sup>44</sup> ni haber sido diseñadas para la misión que se les había encomendado <sup>45</sup>. Las dos que estaban en La Aldea eran cañones de montaña *Schneider* de 70 mm. <sup>46</sup>, mientras que las tres emplazadas en Gáldar consistían en cañones *Skoda* de 76'2 mm., capturados a

<sup>39</sup> Archivo Varela, Caja 101, carta del capitán general de Canarias al ministro del Ejército, 11.08.40. Referencia comunicada amablemente por Manuel Ros Agudo.

<sup>40</sup> ARZMC, Caja 204, *Nota entregada al Negrillo el 16-12-40*.

<sup>41</sup> AHPLP, Gobierno Civil, Asuntos de Gobierno, Negociado 3º, legajo «Partes de ocurrencias de la Guardia Civil y Policía Armada», 1941, parte del jefe de la Sección de Arucas de la 12ª Comandancia de la Guardia Civil al gobernador civil de Las Palmas, 13.12.41.

<sup>42</sup> AHPLP, Gobierno Civil, Asuntos de Gobierno, Negociado 3º, legajo correspondiente a agosto de 1940, escrito del gobernador militar de Gran Canaria al gobernador civil de Las Palmas, 10.08.40.

<sup>43</sup> AGZMC, 3ª Sección de EM, Legajo 8, Carpeta 13, despliegue del Regimiento de Artillería Mixto núm. 8, noviembre de 1941.

<sup>44</sup> En marzo de 1942 sólo habían sido terminados los emplazamientos de El Juncal, El Roque y El Puertillo, en los municipios de Agaete, Moya y Arucas, respectivamente. Sólo había una pieza en Santa María de Guía para los dos primeros emplazamientos y el de Caleta, este último aún sin concluir: ARZMC, Jefatura Regional de Artillería, Caja 30, Carpeta 75, «Informe de la revista realizada en las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura», marzo de 1942.

<sup>45</sup> Tenían poca velocidad inicial y no estaban preparadas para disparar contra objetivos navales.

<sup>46</sup> MORTERA, Artemio, e INFIESTA, José Luis: *La Artillería en la Guerra Civil. Material reglamentario en 1936*. Valladolid: Quirón Ediciones, 1999, pp. 33-37.

las fuerzas republicanas, que los importaron del extranjero, posiblemente de la URSS <sup>47</sup>, la cual los compró a otro país o tomó como botín de guerra a los austriacos en la Gran Guerra o a los ejércitos contrarrevolucionarios durante la guerra civil.

Los servicios estaban repartidos entre las cabeceras de los diferentes municipios. De este modo, la Artillería contaba con un depósito de sector en Firgas y dos de batallón en Bañaderos y Guía, donde también debía haber un destacamento de Ingenieros. Intendencia disponía de un depósito destacado en Gáldar, además de un aljibe y cinco depósitos de agua, mientras que Sanidad había instalado dos hospitales de evacuación en Los Berrazales <sup>48</sup> y Firgas y se le había asignado una ambulancia para las necesidades de las fuerzas desplegadas en el noroeste. Firgas también albergó una enfermería de ganado, importante para unos batallones de Infantería que aún estaban lejos de motorizarse, pese a lo cual había un depósito de gasolina y grasas en Arucas, del cual habrían de surtirse los vehículos que fueran requisados para la defensa de esta zona.

#### PIEDRAS Y CEMENTO

Desgraciadamente todavía no disponemos de una relación de las fortificaciones construidas en toda la isla entre 1939 y 1945, aunque sí de una para las realizadas bajo el mando del capitán general Ricardo Serrador Santés, es decir, desde 1940 hasta enero de 1943, durante el cual fue construida la mayor parte <sup>49</sup>. Estas obras incluían nueve casamatas para piezas de artillería en misión antitanque, aunque lamentablemente no se indica su localización. Es posible que algunas de ellas estuvieran en el 4º Sector, ya que en febrero de 1941 el gobernador militar de Gran Canaria ordenó que los cañones fijos de posición fueran protegidos por casamatas o cuevas, capaces de resistir el fuego naval y bombas de aviación de hasta 200 kilos <sup>50</sup>. En cambio, sí se menciona el emplazamiento de las nuevas baterías de costa, incluida la de la Punta del Camello.

<sup>47</sup> HOWSON, Gerald: *Armas para España. La historia no contada de la Guerra Civil española*. Barcelona: Ediciones Península, 2000, pp. 202-203.

<sup>48</sup> En el interior del municipio de Agaete.

<sup>49</sup> ARZMC, Caja 284, «Estado resumen de las obras de carácter militar efectuadas en el archipiélago canario por el Excmo. Señor General de División Don Ricardo Serrador Santés, Capitán General del mismo desde del 1º de agosto de 1939», sin fecha.

<sup>50</sup> AHEA, expediente M-3.257, Gobierno Militar de Gran Canaria, «Instrucción número 1», 03.02.41.

No obstante, ni las casamatas ni las baterías de costa fueron tan numerosas como los 118 nidos de ametralladoras construidos durante aquellos años. En abril de 1941, el gobernador militar de Gran Canaria preveía la realización de 79 en toda la isla<sup>51</sup>, por lo que es de suponer que no sólo fueron construidos sino además completados con otros hasta llegar a dicha cifra. En lo que respecta al noroeste, en abril había ordenado 16 para la defensa del sector. Seis de ellos fueron emplazados en el primer subsector<sup>52</sup>, en el que aún hoy quedan cinco: Quintanilla, El Altillio, Costa Lairaga y los dos de la playa de San Felipe. Otros seis fueron desplegados en el segundo, si bien en este caso son menos los que se han conservado, como el situado a la izquierda de la playa de Bocabarranco y el que se encuentra entre Caleta de Abajo y El Romancillo. De los cuatro restantes, localizados en el último subsector, sólo subsisten los de la playa de La Aldea y uno de los que cubrían el Puerto de las Nieves.

CUADRO 1

## FORTIFICACIONES DEL 4º SECTOR SEGÚN LA ORDEN DE 26.04.41

Subsector	Localización	Fortificaciones		
		Nidos de ametralladoras	Emplazamientos de cañones fijos de posición	Batería de artillería de costa
Playa de Bañaderos-Punta del Porro	Punta del Camello	—	—	1
	El Puertillo	1	1	—
	Quintanilla	1	—	—
	El Altillio	1	—	—
	El Roque	—	1	—
	Costa Lairaga	1	—	—
Caleta de Arribabarranco de Agaete	Playa de las Cuevas	2	1	—
	Playa de la Caleta	2	1	—
	Puerto de Sardina	2	1	—
	El Juncal	—	1	—
Puerto de las Nieves-playa de La Aldea	Puerto de las Nieves	2	1	—
	Playa de La Aldea	2	1	—
Total		16	8	1

Elaboración propia a partir de: AHEA, expediente M-3.257, Gobierno Militar de Gran Canaria, «Orden núm. 1 para la defensa de Gran Canaria», 24.04.41.

<sup>51</sup> Para su despliegue, véase: DÍAZ BENÍTEZ, Juan José. «Pilgrim y la defensa...», p. 356.

<sup>52</sup> La división en subsectores fue posterior, aunque ya entonces se distinguían estas tres zonas.

Los nidos del primer subsector son muy parecidos unos a otros, tanto en su forma cúbica como en sus dimensiones que suelen ser de unos 5 metros de largo por 3 de alto en la fachada y 4 de largo en los laterales, variando la altura de estos últimos según la pendiente de las playas, las cuales no son de arena, sino pedregosas, y, de hecho, se ha cubierto con estas piedras el interior de los de Quintanilla y El Altillio<sup>53</sup>. En ellos se mezcló el hormigón con numerosas piedras de diferentes tamaños, en vez de utilizar exclusivamente el cemento, tal y como había ordenado el gobernador militar<sup>54</sup>. Su aspecto grisáceo, más o menos oscuro y en ocasiones con algunos tonos pardos, y sus bordes irregulares, sin presentar esquinas fácilmente reconocibles hacen que sean confundidos con las rocas que están por la orilla. Éste es el caso del situado en Quintanilla, pues visto desde atrás no parece más que un montón de piedras como las que sellan su entrada, o como uno de los de San Felipe rodeado por las rocas, aunque no cabe decir lo mismo del de Costa Lairaga, fácilmente divisible desde la carretera. A diferencia de los anteriores, los de Caleta de Abajo y Bocabarranco están excavados en los riscos, de tal forma que apenas se ve su techo y las troneras.

La instrucción C-3 contra desembarcos disponía que los nidos batiesen las playas por los flancos<sup>55</sup>. Teniendo en cuenta la forma estrecha y alargada de las playas, este emplazamiento permitía ampliar considerablemente el sector de tiro. Por ello, todos los nidos del primer subsector tienen dos troneras en cada flanco, mientras que al frente sólo había una mirilla para observar la aproximación del enemigo a la costa, situándose precisamente en los lugares de peor accesibilidad desde el mar para evitar que el enemigo quedara desenfocado. El de Caleta de Abajo también está situado en un flanco, aunque no al nivel del mar, sino en lo alto de un risco. En cambio, el que cierra la playa de Bocabarranco no está sólo en uno de sus extremos, sino también en una posición desde la cual la puede batir por la retaguardia.

Estas fortificaciones también influyeron en la vida de los habitantes de la zona. Las obras, los destacamentos militares y el despliegue de piezas de artillería atrajeron la atención de los servicios de información británicos, los cuales sabían de la existencia de al-

<sup>53</sup> En los municipios de Arucas y Moya, respectivamente.

<sup>54</sup> AHEA, expediente M-3.262, Gobierno Militar de Gran Canaria, «Orden número 1 para la defensa de Gran Canaria», 26.04.41.

<sup>55</sup> Archivo Varela, Caja 117, Estado Mayor del Ejército, «Instrucción C-3 sobre defensa contra desembarcos», 16.04.40. Referencia comunicada amablemente por Manuel Ros Agudo.

gunas piezas de artillería en el noroeste de Gran Canaria, además de sospechar de la presencia de 1.500 soldados en Santa María de Guía<sup>56</sup>, aunque en realidad los desplegados por todo el sector apenas superarían los 1.000<sup>57</sup>. Por su parte, las autoridades españolas temían que la guarnición de la isla se convirtiera en objetivo de espías extranjeros, como se pensaba que había ocurrido durante la instalación de la batería en la Punta del Camello<sup>58</sup>. Así que tomaron medidas para impedir la difusión de información de interés militar sobre la isla, entre las cuales se incluyó la de considerar zona militar buena parte de la costa de Gran Canaria<sup>59</sup>. En el caso de este sector, dicha zona quedó comprendida entre la costa y la carretera que iba desde Bañaderos hasta Sardina, así como la que conectaba el Puerto de las Nieves con La Aldea, de modo que los movimientos de las personas que vivían o trabajaban allí quedaron sometidos al control del jefe militar del sector.

#### UNA DEFENSA INCOMPLETA

A principios de 1943 hubo una reorganización del sistema defensivo<sup>60</sup>, dotándolo de una profundidad de la que había carecido hasta entonces. El límite oriental del sector se extendió hasta el barranco de Tenoya, continuando por la carretera hasta Teror y Tejeda, desde donde partía el meridional, a través de los barrancos de El Chorriillo y La Aldea. Asimismo, se dividió en tres subsectores. Los dos primeros estaban separados por una línea que nacía en Punta Ancha, seguía por la montaña del Gallego y finalizaba en Fontanales<sup>61</sup>,

<sup>56</sup> PRO, CAB 84/28, JP (41) 202 (E), 12.03.41.

<sup>57</sup> Cuando el gobernador militar anunció el envío de fuerzas de Infantería a Guía especificó que se trataba de un batallón de 825 hombres, entre los que se incluía el depósito del propio batallón que, junto con el personal de los cañones de posición, apenas llegaría al millar de efectivos: AHPLP, Gobierno Civil, Asuntos de Gobierno, Negociado 3.º, legajo correspondiente a julio de 1940, escrito del gobernador militar de Gran Canaria al gobernador civil de Las Palmas, 13.07.40.

<sup>58</sup> AHPLP, Gobierno Civil, Asuntos de Gobierno, Negociado 3.º, legajo «Partes de ocurrencias de la Guardia Civil y Policía Armada», 1941, parte del jefe de la Sección de Arucas de la 12ª Comandancia de la Guardia Civil al gobernador civil de Las Palmas, 13.12.41.

<sup>59</sup> *Falange*, 03.06.41.

<sup>60</sup> AHEA, expediente M-3.262, Gobierno Militar de Gran Canaria, «Orden de defensa núm. 2», 20.01.43.

<sup>61</sup> Los dos primeros topónimos se encuentran en el municipio de Santa María de Guía, mientras que el tercero está en el interior del de Moya.

mientras que entre el segundo y el tercero se encontraba el barranco de Agaete. En el caso de que el enemigo hubiera desembarcado e intentara avanzar hacia el este, había tres líneas de detención para cortar su avance. Una se situaba entre el Pico de Ajódar<sup>62</sup> y la Montaña de Guía, otra quedaba establecida entre esta última montaña y Punta Ancha, y la tercera estaba en el barranco de Moya.

Dentro de las tres categorías existentes en 1941, este sector había sido considerado entonces como de vigilancia, es decir, una zona en la que no se esperaba el ataque principal del enemigo pero que tampoco podía quedar desguarnecida. De los tres subsectores de 1943, los dos primeros eran de vigilancia, mientras que el tercero fue clasificado como pasivo. Las misiones de los subsectores de vigilancia consistían en vigilar la costa y hostilizar al enemigo que osara desembarcar, además de impedir su progresión hacia Las Palmas de Gran Canaria y el interior de la isla y, finalmente, evitar cualquier intento de desembarco. La del pasivo se reducía a vigilar la costa y hostilizar al enemigo que quisiera desembarcar en ella, ya que las reducidas fuerzas asignadas al mismo no permitían hacer más.

El sector estaba guarnecido por los mismos batallones que en abril de 1941, aunque su organización no era la de entonces, pues en octubre de aquel año habían variado su composición. El tercer batallón del regimiento núm. 39 fue clasificado como defensivo, contando con tres compañías de fusiles, dos de ametralladoras y una mixta formada por una sección de cañones anticarro y otra de morteros de 81 mm.<sup>63</sup>, mientras que el tercero del regimiento núm. 239, teóricamente en cuadro, fue considerado móvil, por lo que disponía de cuatro compañías de fusiles y una de ametralladoras<sup>64</sup>. Ambos tenían sus respectivas planas mayores y, además, una reserva del 10%. Esta organización difería de las unidades existentes en

<sup>62</sup> También llamado Montaña de Gáldar.

<sup>63</sup> El batallón de ametralladoras propuesto por el capitán general en abril de 1941 sólo tenía 5 compañías, de las que tres eran de ametralladoras, una de fusiles ametralladores y morteros ligeros y otra de fusileros granaderos. A pesar de ello, el número de ametralladoras, entre 24 y 36, no difería mucho de las 32 que había en el batallón defensivo.

<sup>64</sup> El batallón de fusiles debería estar formado por una compañía de ametralladoras, tres de fusiles ametralladores y morteros ligeros y otra de fusileros granaderos. Las compañías de fusiles ametralladores y fusileros granaderos no estaban contempladas en las plantillas vigentes para el Ejército español, por lo que posiblemente no pasaron de ser más que compañías de fusiles, con lo que la organización del batallón no experimentó cambios significativos.

la Península<sup>65</sup> y había sido ordenada por el jefe del Estado Mayor del Ejército con el fin de adaptar los batallones de fusiles y ametralladoras a las necesidades de la defensa de costas<sup>66</sup>.

CUADRO 2

DESPLIEGUE DEL TERCER BATALLÓN  
DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA NÚM. 39 EN 1943

Subsector	Compañías		Secciones			
	Ametralladoras	Fusiles	Ametralladoras	Fusiles	Morteros de 81 mm.	Cañones anticarro
1.º	1	2	1	2	1	—
2.º	1	1	1	1	2	2
3.º	—	—	—	1	—	—
Total	2	3	2	4	3	2

Elaboración propia a partir de: AHEA, expediente M-3.262, Gobierno Militar de Gran Canaria, «Orden de defensa núm. 2», 20.01.43.

A diferencia de 1941, las fuerzas de guarnición se acumulaban en el norte, el lugar más propicio para un desembarco. Más de la mitad de los efectivos estaba concentrada en el primer subsector, donde había dos compañías de fusiles, otra de ametralladoras y una sección de 81 mm., además de dos secciones de fusiles y otra de ametralladoras que estaban en Trapiche<sup>67</sup> como reserva del subsector. El segundo disponía de una compañía de fusiles y otra de ametralladoras, además de tres secciones: una de fusiles, otra de morteros de 81 mm. y otra de cañones anticarro. La reserva, localizada en Guía, se componía de una compañía de fusiles y otras tres secciones: una de ametralladoras, otra de morteros de 81 mm. y otra de cañones anticarro. En el tercero no había más que una sección de fusiles, los paisanos que pudieran ser armados y las exiguas fuerzas de la Guardia Civil en aquel lugar, careciendo por supuesto de reservas. A excepción de las secciones de morteros de 81 mm. y cañones anticarro, las demás procedían de las mencionadas compañías

<sup>65</sup> Según las plantillas aprobadas en abril de 1940, los batallones de los regimientos que guarnecían Canarias deberían tener sólo tres compañías, al igual que los pertenecientes a los regimientos de infantería de línea de la Península: Archivo General Militar de Ávila (AGMA), Subsecretaría del Ministerio del Ejército, Caja 23.009, *Organización del Ejército. Plantillas-1940*.

<sup>66</sup> ARZMC, Caja 204 copia de un escrito del jefe del Estado Mayor del Ejército al capitán general de Canarias, 04.10.41..

<sup>67</sup> En el municipio de Arucas.

de fusiles y ametralladoras. La reserva del sector estaba formada por el citado batallón en cuadro, el cual se había trasladado a Moya.

Las líneas de vigilancia estaban organizadas mediante islotes con fortificación de campaña y ametralladoras *a barbata*. Estas últimas aprovecharían los nidos de hormigón que no ofrecieran relieve ni visibilidad al exterior y que contaran con troneras suficientemente amplias, quedando los demás como objetivos falsos. Además, en estas líneas habría una de obstáculos formados por alambradas dobles y cerradas para cada islote, una barrera de minas contra personal y otra contra carros<sup>68</sup>. Las fortificaciones en las líneas de detención se reducían a pequeñas trincheras en forma de sierra. Tampoco había baterías de artillería de campaña asignadas a este sector, pero, al igual que en 1941, disponía de una serie de asentamientos en los que podrían instalarse en caso de necesidad y que en este caso incluían uno en Agaete. Algo similar ocurría con la Defensa Contra Aeronaves (DCA), inexistente en el noroeste, a pesar de que ya se le habían buscado emplazamientos.

Los servicios continuaron instalados en las cabeceras municipales, aunque su despliegue no coincidiera totalmente con la distribución de 1941. Así, en Moya estaban los únicos depósitos avanzados de Artillería e Intendencia, además del equipo quirúrgico, la enfermería y el batallón de reserva del sector, cuando dos años antes no había nada en dicho pueblo. En Firgas se sustituyó la enfermería de ganado por una Jefatura de Veterinaria para toda la isla. En cambio, la localización de los hospitales de evacuación, el depósito de gasolina y grasas y el depósito avanzado de Ingenieros seguían en el mismo sitio. Aparte de lo dicho, había cuatro dotaciones de munición para la Infantería y una para los grupos de artillería de campaña de la reserva móvil, además de víveres y piensos para un mes, debiendo obtener el pan y la carne a partir de los medios locales y organizarse una sección de transporte con vehículos requisados. El puesto de clasificación, evacuación y socorro estaba en Guía.

Durante ese mismo año se sucedieron los incidentes entre la DCA y los aviones aliados, especialmente en Gran Canaria, donde llegó a tener lugar un combate aéreo entre un hidroavión norteamericano en misión de patrulla marítima y uno de los cazas destacados en Gando<sup>69</sup>. Sin embargo, ya había pasado la ocasión para intentar

<sup>68</sup> Posiblemente no se instaló ninguna mina en este sector.

<sup>69</sup> DÍAZ BENÍTEZ, Juan José: «Incidentes en la Zona Aérea de Canarias y África Occidental durante la II Guerra Mundial», en *Vegueta*, núm. 6 (2001-2002), pp. 115-126.

ocupar las islas, por lo que este tipo de acciones, al igual que otras que habían ocurrido en el resto de España y el protectorado en Marruecos, no hicieron pensar al Estado Mayor del Ejército en una amenaza de invasión<sup>70</sup>. El dispositivo defensivo aún no había sido completado por falta de medios, especialmente en lo que se refiere a la artillería. Valga como ejemplo que el plan de artillado de 1943 era exactamente el mismo que el de 1936, el cual aún seguía sin llevarse a cabo<sup>71</sup>.

Poco a poco fueron licenciadas las quintas movilizadas, como la de 1937, la cual retornó a la vida civil en 1944. Ese año, el Regimiento de Infantería núm. 39 cambió su numeración, pasando a ser el 50. Su historial no es muy claro sobre su repliegue desde las posiciones que ocupaba por toda la isla. No obstante, de él se puede deducir que el batallón desplegado en el noroeste regresó a la capital en junio de 1945, dejando sólo la tercera y sexta compañías del segundo batallón en Guía hasta junio del año siguiente<sup>72</sup>. Más tardío fue el desartillado de la batería de la Punta del Camello, ya que no tuvo lugar hasta el 5 de noviembre de 1960, pasando el terreno que ocupaba al Ministerio de Obras Públicas<sup>73</sup>, el cual lo utilizó para prolongar la carretera del norte desde ese punto hasta el municipio capitalino a través de la costa.

## CONCLUSIONES

El noroeste de Gran Canaria no era la zona más apropiada para desembarcar y avanzar posteriormente hacia la capital de la isla. Los británicos lo sabían y por ello sólo pensaron en dar un golpe de mano, inicialmente en el Puerto de Sardina y más tarde en las playas de San Felipe y El Pagador, para sembrar la confusión entre la guarnición. Ésta, por su parte, era consciente de que el desembarco principal sería realizado en el este, pero también sabía que no podía descuidar esta zona, de tal modo que estudió la mejor forma para

<sup>70</sup> Archivo General de la Administración Civil del Estado, Sección Marina, Cajas 23.623 y 23.624.

<sup>71</sup> ARZMC, Jefatura Regional de Artillería, Caja 27, Carpeta 61, «Estudio de un proyecto sobre defensa Artillera del Frente Marítimo de Gran Canaria.- Al máximo de elementos que en todos los órdenes se estiman necesarios», julio de 1943.

<sup>72</sup> Archivo Central del Servicio Histórico Militar, Historial de Regimientos, Legajo 027A, Carpeta 027A10-2, Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

<sup>73</sup> RODRÍGUEZ BATLLORI, Antonio: *Noticias históricas de la Artillería en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, 1991, p. 71.

defenderla e incluso cerrar el espacio marítimo existente entre esta isla y Tenerife. Sin embargo y aun siendo más modestos que los necesarios para proteger los objetivos principales, nunca se dispuso de los medios adecuados para ello. Hubo que intentar aprovechar lo poco que había, como cañones obsoletos o de tercera mano, por no hablar de la escasez de cemento que mermó la capacidad de resistencia de las fortificaciones construidas en las playas.

Es de suponer que las defensas de Las Palmas de Gran Canaria y las bahías de Gando y Arinaga fueran mejores que las de este sector y, de hecho, lo eran. Sin embargo, no eran adecuadas para la importancia de los objetivos que iban a defender<sup>74</sup> y también dejaban mucho que desear con respecto a lo que se consideraba como defensa ideal. En otras partes de España sí existía el material que necesitaba Canarias, a la cual no se le daba suficiente importancia como para que parte de estos cañones fueran enviados a las islas. Y, aun así, tampoco se puede hablar de defensa adecuada en la Península y Baleares, ya que la falta de armamento moderno y en suficiente cantidad era un mal extendido por toda la geografía española<sup>75</sup>. Esta precariedad debería haber bastado para anular la tentación de participar en la guerra al lado del Eje, pero, aun así, el régimen franquista tuvo sus dudas e incluso dejó de cumplir con sus obligaciones como neutral en beneficio de los que fueron sus aliados durante la guerra civil, a pesar de las graves consecuencias que habría supuesto la beligerancia para unas islas cuya defensa no estaba garantizada.

No es fácil adivinar cuál va a ser el destino de las fortificaciones construidas en el sector, ya que hasta ahora han permanecido en el más absoluto abandono, y aún más incierto parece su futuro en un territorio que ha sufrido una fuerte antropización a la que se intenta poner freno antes de que el cemento anegue la isla. A pesar de que hasta ahora no han sido valoradas en su justa medida, sería deseable que las autoridades competentes tomasen cartas en el asunto y acometieran en estas obras, que hoy parecen condenadas a desaparecer, los pertinentes trabajos de conservación y restauración, pues el patrimonio no lo constituyen solamente los vestigios del pasado más remoto, sino especialmente los más representativos de

<sup>74</sup> DÍAZ BENÍTEZ, Juan José: «Pilgrim y la defensa...», pp. 358-363.

<sup>75</sup> DÍAZ BENÍTEZ, Juan José: «Las Fuerzas Armadas españolas durante la II Guerra Mundial: ¿Sujeto u objeto de reconstrucción?», en: *Segon Congrés Recerques. Enfrontaments Civils: Postguerres i reconstruccions*. Lleida: Associació Recerques i Pagès Editors, 2002, pp. 756-768.

su historia, y no cabe duda de que estas fortificaciones constituyen uno de los mejores testigos de una época en la que España estuvo a punto de verse envuelta en la peor de las guerras que ha conocido la humanidad.